

Córdoba, 26 FEB 2018

VISTO:

La solicitud de designar *ad honorem* a los miembros del comité editorial, la dirección y evaluadores de la Revista SENDAS, elevada por la Prosecretaria de Egresados, Lic. Fwala-lo Marin, y

CONSIDERANDO:

Que la Revista Sendas se enmarca dentro del "Programa SENDAS, comenzar el camino de la investigación", aprobado por R.H.C.D. N° 355/2017.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Comité Editorial de la Revista SENDAS, designando *ad honorem* a los siguientes miembros:

Mgter. Cipriano Argüello Pitt
Arq. Myriam B. Kitroser
Dr. Marcelo Nusenovich
Dra, Ximena Triquell

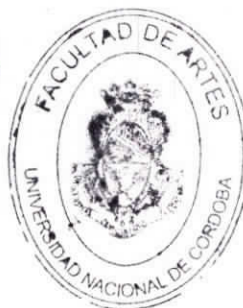
ARTÍCULO 2º: Encomendar transitoriamente la Dirección de la Revista SENDAS a la Prosecretaria de Egresados de la Facultad de Artes, Fwala-lo Marin.

ARTÍCULO 3º: Conformar el Comité de Evaluadores de la Revista SENDAS, designando *ad honorem* a los siguientes miembros:

Lic. María Florencia Agüero
Dr. Mauro Alejandro Alegret
Prof. Lucas Reccitelli
Lic. María Marcela Yaya Aguilar

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a la Prosecretaría de Egresado y a los Departamentos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, Archivar.

RESOLUCION N° 0064
cbp




Lic. GUSTAVO ALCARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba